

ACTA DE RESOLUCIÓN

LPLSCC-08-2025 "MATERIAL ELECTRICO DE ILUMINACION PARA PLANTELES" (SEGUNDA VUELTA)

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:25 doce horas con veinticinco minutos del día 07 siete de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se reunieron, Edgar Alejandro Flores Rodríguez, Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco y del Comité de Adquisiciones para las Licitaciones sin Concurrencia; Omar Gerardo Morán Nolasco, Representante de Dirección Administrativa; Mara Noemí Sánchez Cepeda, Representante de Recursos Materiales y Servicios Generales; Verónica Cárdenas Barrios, Titular del Órgano Interno de Control; Daniel Antonio Lepe Arévalo, Representante del Área Requirente; y Aldo Daniel García Cuellar, Comprador, en las Oficinas Centrales del CECyTE Jalisco, ubicada en la calle José Guadalupe Zuno No. 2315 en la colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, para celebrar la resolución sobre la **Licitación Pública Local No. LPLSCC-08-2025 Sin Concurrencia del Comité para el procedimiento de "MATERIAL ELECTRICO DE ILUMINACION PARA PLANTELES" (SEGUNDA VUELTA)** convocado por el "Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco".

RESULTANDO Y CONSIDERANDO

Que el "Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco", de conformidad con lo dispuesto por los artículos 55, 59, 69 en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 96, 97 de su reglamento y sus correlativos de las Políticas, Bases y Lineamientos, convocó a participar en el procedimiento No. **LPLSCC-08-2025 "MATERIAL ELECTRICO DE ILUMINACION PARA PLANTELES" (SEGUNDA VUELTA)**, integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que, en la etapa de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, se presentaron 3 (tres) propuestas, los participantes **CONSTRUMAK TOTAL RAST, S.A. DE C.V.; COMERCIAL INTEGRAL ZIT, S.A. DE C.V. y ALEJANDRO VILLALOBOS TORRES**.

De acuerdo con la Evaluación de Proposiciones, en la etapa administrativa:



ANÁLISIS ADMINISTRATIVO LPLSCC-08-2025			
Anexos	Participante 1 CONSTRUMAK TOTAL RAST S.A. DE C.V.	Participante 2 COMERCIAL INTEGRAL ZIT S.A. DE C.V.	Participante 3 ALEJANDRO VILLALOBOS TORRES
Anexo 1 Propuesta Técnica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 3 Índice de Proposición	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 4 Acreditación del Licitante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 5 Propuesta Económica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 6 Declaración del Licitante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 7 Declaración de Estratificación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 8 Aportación 5 al millar	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 9 Formato de muestras físicas	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Documentos Públicos			
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad ante el IMSS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales ante el SAT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Situación Fiscal	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Identificación oficial del licitante o su representante legal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EL participante **ALEJANDRO VILLALOBOS TORRES**; SÍ CUMPLE con los requerimientos administrativos, siendo así, se determina que son motivos suficientes para que pase a la siguiente etapa técnica.

Los participantes **CONSTRUMAK TOTAL RAST, S.A. DE C.V.** y **COMERCIAL INTEGRAL ZIT, S.A. DE C.V.** Después de evaluar la documentación se encontró que las actividades económicas registradas en sus constancias de situación fiscal no cumplen con el objeto de la contratación.

De acuerdo con la Evaluación de Proposiciones, en la etapa técnica:


ANALISIS TECNICO LPLSCC-008-2025
LPLSCC-08-2025 "MATERIAL ELECTRICO DE ILUMINACION PARA PLANTELES" (SEGUNDA VUELTA)

RENGLON	CANT.	U.M.	FECHA	PARTICIPANTE 1
			1 de octubre de 2025	ALEJANDRO VILLALOBOS TORRES
1	20	Pieza	Foco Led tipo bala 100 W multivoltaje IP65	SI CUMPLE
2	600	Pieza	Lámpara lineal led 120 cms. 36 a 40 W luz blanca 120 V	SI CUMPLE
3	20	Pieza	Reflector multivoltaje 100 W IP65	SI CUMPLE
4	10	Pieza	Reflector multivoltaje 300 W IP65	SI CUMPLE
5	10	Pieza	Reflector solar 200 W, IP65, con panel incluido	SI CUMPLE

El Licitante **ALEJANDRO VILLALOBOS TORRES** SÍ CUMPLE con el anexo 1, anexo técnico, siendo así, que se determina que son motivos suficientes para que pasen a la siguiente etapa económica, de acuerdo a las evaluaciones técnica y administrativa.

De acuerdo con la Evaluación de Proposiciones, en la etapa económica:

ANÁLISIS ECONÓMICO LPLSCC-08-2025
LPLSCC-08-2025 "MATERIAL ELECTRICO DE ILUMINACION PARA PLANTELES" (SEGUNDA VUELTA)
Fecha: 01 de Octubre de 2025

Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Participante		
				ALEJANDRO VILLALOBOS TORRES		
				PRECIO UNITARIO	TOTAL	
1	20	Foco Led tipo bala 100 W multivoltaje IP65	Bien	\$ 435.00	\$ 8.700.00	
2	600	Lámpara lineal led 120 cms. 36 a 40 W luz blanca 120 V	Bien	\$ 148.00	\$ 88,800.00	
3	20	Reflector multivoltaje 100 W IP65	Bien	\$ 545.00	\$ 10,900.00	
4	10	Reflector multivoltaje 300 W IP65	Bien	\$ 1,682.00	\$ 16,820.00	
5	10	Reflector solar 200 W, IP65, con panel incluido	Bien	\$ 1,275.00	\$ 12,750.00	
				SUBTOTAL	\$ 137,970.00	
				IVA	\$ 22,075.20	
				GRAN TOTAL	\$ 160,045.20	

La propuesta económica del participante **ALEJANDRO VILLALOBOS TORRES** presenta en su totalidad los requisitos como se requiere en el numeral 6.3 de las bases, toda vez que contienen las especificaciones requeridas, en consecuencia, SÍ CUMPLE con los requisitos señalados en las bases que rigen el presente procedimiento.


 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco.
 Oficinas Centrales,

José Guadalupe Zuno 2315, Col. Americana,

Guadalajara, Jalisco, México.

Tel. 33 3854 3626, 33 3854 3677, 33 3854 3688

En mérito de lo anterior y con fundamento en el artículo 72, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 96 y 97 de su Reglamento, por lo anterior se procede a emitir los siguientes:

RESOLUTIVOS

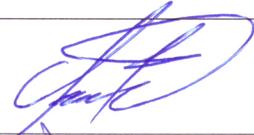
UNICO. – Que el participante **ALEJANDRO VILLALOBOS TORRES** al haber presentado su propuesta económica, rebasa el techo presupuestal de la convocante de acuerdo al estudio de mercado realizado por el área técnica, por lo que se declara **DESIERTA**, con fundamento en el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios que a la letra dice:

“...las unidades centralizadas de compras, según corresponda, procederán a declarar desierta una licitación, o determinadas partidas de ésta, cuando las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o cuando la propuesta más económica que cumpla con todos los requerimientos técnicos solicitados en la convocatoria, resulte superior en un 10% o inferior en un 40% respecto de la media de precios que arroje la investigación de mercado.”

Precio Promedio de la Investigación de Mercado	\$134,466.19
Precio de propuesta económica	\$160,045.20
Diferencia	\$ 25,579.01
Porcentaje de Diferencia	19%

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión celebrada el **día 07 siete de octubre del 2025 dos mil veinticinco, siendo las 12:31 doce horas con treinta y un minutos.**

ASISTENTES

NOMBRE	FIRMA
Edgar Alejandro Flores Rodríguez Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco y del Comité de Adquisiciones para las Licitaciones sin Concurrencia	
Omar Gerardo Morán Nolasco Representante de Dirección Administrativa	
Mara Noemí Sánchez Cepeda Representante de Recursos Materiales y Servicios Generales	 Mara Noemí
Verónica Cárdenas Barrios Titular del Órgano Interno de Control	
Daniel Antonio Lepe Arévalo Representante del Área Requirente	
Aldo Daniel García Cuellar Comprador	 Aldo DSN